TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 815 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELÉFONO IP - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N° 412.686, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 06 de junio de 2022

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 16/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELÉFONO IP - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N° 412.686, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C N° 691/2022 de fecha 6 de junio de 2022, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, Expediente SAES N° 31.330.

El Informe de Evaluación de fecha 6 de junio de 2022, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 16/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELÉFONO IP - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 412.686, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "SOLNET S.A.", por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y un monto máximo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 16/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELÉFONO IP – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 412.686.

Que, el Artículo 16 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, autorizan los procedimientos para contratación directa.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N°213 .-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 16/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELÉFONO IP – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" - ID N° 412.686, a la firma **"SOLNET S.A."**, por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y un monto máximo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2022 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente